



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **4959** /2014

ARICA, 07 DE ABRIL DEL 2014.-

VISTOS:

- a) **Memorándum N° 143**, de fecha 18 de Marzo del 2014, del Departamento de Artes y Cultura, que solicita autorización del Programa denominado "DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR 2014.
- b) **Memorándum N° 428**, de fecha 27 de Marzo del 2014, del Secretario Comunal de Planificación, que informa que se encuentran los recursos disponibles.
- c) **Registro de Correspondencia Interna N° 4990**, de fecha 28 de Marzo del 2014, de la Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**DIA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR 2014**" que se detalla a continuación:

I.- Antecedentes Generales	
I. 1.- Nombre	PROGRAMA: DÍA INTERNACIONAL DEL LIBRO Y DEL DERECHO DE AUTOR 2014
I. 2.- Ejecuta	Ilustre Municipalidad de Arica a través del Departamento de Cultura
I. 3.- Lugar	Teatro municipal y bibliotecas periféricas municipales.
I. 4.- Fecha	MARZO, ABRIL del 2014
I.5.- Cobertura	Alumnos de las escuelas de Arica, colectivos literarios, librerías de la ciudad, bibliotecas municipales y comunidad ariqueña en general.
II.- Fundamentos	La IMA, a través del Departamento de Cultura, realizará Ferias de literatura donde se expondrán los diferentes géneros literarios para promover el trueque. Además se realizaran talleres dirigidos a talentos literarios de las escuelas.
III.- Objetivos Generales	Celebrar el día internacional del libro y derecho de autor.
IV.- Objetivos Especifico	Promover la lectura en la comunidad ariqueña. Reconocer los diferentes géneros y estilos literarios Promover y estimular la escritura entre la población juvenil.
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>5.1 <u>Humanos:</u> -Alcalde de Arica - Depto. Arte y Cultura - Bibliotecas municipales - Personal Teatro Municipal - Prensa Alcaldía</p> <p>5.2 <u>Materiales.</u> <u>Requerimientos:</u></p> <p><u>Portal Chile compras:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coctel para 100 personas por un costo total de \$180.000.- el cual debe incluir lo siguiente: Tapaditos – jugos – té – café – pizzas – pastelitos – variedad en canapés • Impresión de 300 afiches, en cuatricromía, formato 50x70 cm. <p>Por un presupuesto de \$ 200.000.-</p> <p>Honorarios:</p> <p>Contratación para marzo, abril del 2014 del Sr. Nelson Gómez León, run 2.920.142-0 con dirección San Marcos 389 Arica. Por desarrollo de taller literario. Por un valor de \$55.556.- (10% impuesto incluido) a honorarios.</p> <p>Contratación para marzo, abril del 2014 del Sra. Orfa Ferrada Abe, run 9.374.172-2 con dirección San Marcos 400 Arica. Por desarrollo de taller</p>

	literario. Por un valor de \$55.556.- (10% impuesto incluido) a honorarios.
VI.-ITEM PRESUPUESTARIO	El valor del Programa es de \$491.112.- Dichos gastos serán imputados en base al nuevo clasificador presupuestario, y serán financiados con fondos municipales

CUADRO DE IMPUTACIÓN

N	Conceptos	Función	Imputación	Denominación	Subprogramas	Monto \$
1	• Impresión de 300 afiches, en cuatricromía, formato 50x70 cm. Por un presupuesto de \$ 200.000.-	Afiches para difusión actividad día del libro	22.07.002.002	Otros servicios de impresión	AG N° 6 Programas Culturales	\$200.000.-
2	• Coctel para 100 personas por un costo total de \$180.000.- el cual debe incluir lo siguiente: • Tapaditos – jugos – té – café – pizzas – pastelitos – variedad en canapés -	Alimentación para participantes de ferias literarias	22.01.001.003	Cultura(para personas)	AG N° 6 Programas Culturales	\$180.000.-
3	Contratación para marzo, abril del 2014 del Sr. Nelson Gómez León , run 2.920.142-0 con dirección San Marcos 389 Arica. Por desarrollo de taller literario. Por un valor de \$55.556.- (10% impuesto incluido) a honorarios.	Pago de honorarios de artistas para actividades culturales	21.04.004.004	Honorarios del Departamento de Cultura	AG N°6 Programas culturales	\$55.556.-
4	Contratación para marzo, abril del 2014 del Sra. Orfa Ferrada Abe , run 9.374.172-2 con dirección San Marcos 400 Arica. Por desarrollo de taller literario. Por un valor de \$55.556.- (10% impuesto incluido) a honorarios.	Pago de honorarios de artistas para actividades culturales	21.04.004.004	Honorarios del Departamento de Cultura	AG N°6 Programas culturales	\$55.556.-
	El monto del programa es de \$491.112.- y asesoría jurídica procederá a la confección del contrato a honorarios					

El monto del Programa es de \$491.112.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

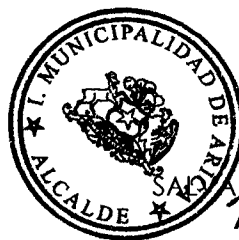
Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, CULTURA y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/IN/CCG/nq.-



EDOR URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 – 206270